



AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ ANUNCIO PARA EL PROGRAMA DE CARRERA PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación indicamos una lista de ocupaciones para las cuales estamos ofreciendo oportunidades de adiestramiento a través del Programa de Carrera Profesional y Administrativa de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Si está interesado en ser considerado(a), inscríbese a través de Internet en el Sistema de Administración de Solicitantes Externos (SASE) disponible en la siguiente dirección: www.pancanal.com/esp/hr e ingrese al enlace de **Información para Empleo** y acceda al **Sistema de Administración de Solicitantes Externos**. Utilice el enlace **Escoger Ocupaciones** y seleccione el grupo de **Programas de Carrera**. Verifique si cumple con los requisitos de calificación del programa descritos en el sistema e inscríbese en la ocupación de su interés según se detalla a continuación:

ESPECIALISTA EN CONTRATOS GEODESTA GEÓLOGO(A) INGENIERO(A) CIVIL INGENIERO(A) ELÉCTRICO(A) INGENIERO(A) ELECTRÓNICO(A)	INGENIERO(A) ESTRUCTURAL INGENIERO(A) GEOTÉCNICO(A) INGENIERO(A) HIDRÁULICO(A) INGENIERO(A) MECÁNICO(A) INGENIERO(A) SANITARIO(A)
---	--

OBJETIVO: El Programa de Carrera Profesional y Administrativa de la ACP tiene como objetivo contratar a profesionales recién graduados con gran potencial para ser adiestrados en carreras profesionales y administrativas. La contratación inicia en el siguiente rango salarial anual: B/.13,515 ó B/.22,378 y puede progresar hasta alcanzar un nivel salarial anual entre B/.41,862 y B/.60,706.

REQUISITOS BÁSICOS: Los solicitantes deben reunir los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano panameño.
2. Tener cinco (5) años o menos de haberse graduado con un título de licenciatura o superior obtenido de una universidad acreditada y tener un índice académico de 1.5 en una escala de 3.0, 2.5 en una escala de 4.0 o de 80 en una escala de 100.
3. Aprobar un examen que medirá los conocimientos para hablar, leer y escribir en el idioma inglés.
4. Poseer el Certificado de Idoneidad para ejercer la profesión de la ocupación que así lo requiera.

Después de completar la solicitud en SASE, debe colocar los documentos que se listan a continuación en un sobre donde escribirá su nombre, cédula y dirigirlo **Atención: PROGRAMA DE CARRERA PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA**. Entregue el sobre en la recepción del Primer Alto del Edificio 706 en Balboa, o del Edificio 215 en Gatún.

1. Fotocopia legible de ambas caras de la cédula de identidad personal
2. Fotocopia de sus créditos universitarios
3. Fotocopia de su(s) diploma(s): licenciatura(s) y/o maestría(s)
5. Fotocopia del Certificado de Idoneidad para ejercer la profesión que así lo requiera.

BASE PARA LA CALIFICACIÓN: Los solicitantes serán evaluados sobre la base de su índice académico y los resultados del examen de inglés. Las solicitudes serán procesadas en la medida en que sean recibidas.

CONVENIO DE ADIESTRAMIENTO: Las personas seleccionadas deben suscribir un Convenio de Adiestramiento para asegurar un compromiso laboral con la Autoridad del Canal de Panamá. El empleado que se suscribe a este Convenio y luego deja de trabajar voluntariamente en la ACP antes de completar el programa de adiestramiento o el período de servicio estipulado en el Convenio, deberá rembolsar un porcentaje del dinero recibido como salario durante todo este periodo.

La evaluación y selección de candidatos será efectuada cuando ocurra la vacante. El Régimen Laboral Especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de mérito e igualdad de oportunidades

RECLUTAMOS Y PROMOVEMOS A LOS MEJORES